

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 09/05/2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Educación
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
9. Informe Comisión de Fiscalización.
10. Informe Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
11. Varios.

Concepción, 13 de junio de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER      | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO   |                               |

CONSEJERO INASISTENTE  
PEREZ REYDET JULIAN

A trece días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 17:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 09 de mayo 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 09 DE MAYO 2012.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno Consejero Ferrel que dirija la sesión, pues está con el Ministro del Interior en una reunión y se reintegrará posteriormente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo para que informe del trabajo de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Solicita que se pueda pasar a la cuenta de la Comisión siguiente, por cuanto el informe aún no está preparado por parte de la Secretaría del Consejo por lo extenso de su Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR JAIME ARAVENA S.**, Indica que habían hecho una solicitud, a través del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, en orden a que se pidió una exposición de la política de zonas aisladas, con el objeto de hacerla al inicio de la sesión, de tal forma que no tuvieran que esperar. En el entendido que no alcanzaron a contestar lo solicita nuevamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Pregunta en el contexto de qué Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Señala que es en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, por lo que solicita se altere el orden de la tabla y hacer la exposición.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Manifiesta que por orden debiera dar la cuenta el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, y en atención a que hay público quienes vienen por temas que se analizaron en dicha Comisión, propone mantener el orden de la tabla como esta y después de la Comisión de Presupuesto pasar a la Comisión de Planificación. A su vez se pregunta por qué dan más importancia a exposiciones y dejan al final las Comisiones, pues de acuerdo a su punto de vista, las comisiones tienen más importancia que las exposiciones que eventualmente se hacen en el Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Clarifica que nadie está dando preferencias sino que siguiendo el orden que está establecido de acuerdo a reglamento, no obstante lo que harán es que informe la Comisión de Presupuesto y a continuación la Comisión de Planificación, ello para consensuar una postura que no complique a nadie.

## **2. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la comisión analizó como primer punto el Ord. N° 1392 de fecha 04/06/2012, que solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión sistema de APR y Construcción Casetas Sanitarias Trabuncura", comuna de San Fabián, por un monto de M\$470.087.- con cargo al ítem B. 5 Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de San Fabián don Cristián Fernández G., quien manifestó que forma parte de la cartera integrada de inversiones de subterritorio Precordillera del Punilla en el marco del programa de Infraestructura Rural (PIR). Estos proyectos cuentan con validación participativa de la comunidad y se han trabajado conjuntamente con la institucionalidad del subterritorio por medio del Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT). El proyecto contempla la extensión de las redes del sistema de agua potable en 6.900 m, a las cuales se conectarán 45 nuevos arranques domiciliarios, además incluye la construcción de 65 casetas sanitarias, 35 emplazadas en el sector de Trabuncura y las 29 restantes en La Montaña. Agrega que la Comisión recomienda por unanimidad de sus integrantes la aprobación de estos recursos para el proyecto "Construcción extensión sistema de APR y Construcción Casetas Sanitarias Trabuncura", comuna de San Fabián, por un monto de M\$470.087.- con cargo al ítem B. 5 Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que han escuchado la proposición del Presidente de la Comisión de Presupuesto, la que somete a votación.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN SIST. DE APR Y CONS. CASSETAS SANIT. TRABUNCURA", COMUNA DE SAN FABIÁN, CÓDIGO BIP 30102064-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$470.087.- CON CARGO AL ÍTEM B.5 PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SAN FABIAN SR. CRISTIÁN FERNANDEZ G.**, A nombre del pueblo de San Fabián, de los representantes de la comunidad de Trabuncura, que hoy le acompañan, los presidentes de la junta de vecino del sector de La Montaña, 2 Concejales de la comuna y el Director de Obras, agradece a los Consejeros porque es una obra importante que soluciona un problema sanitario que llevan casi 2 años en un proceso de presentación y a la vez agradece a los funcionarios del Gobierno Regional. Indica que la novedad que tiene este proyecto es que se contempló el tema de colocar un equipo generador, y lo manifiesta para que el Core., lo considere en los proyectos que se presentan porque en el temporal que hubo hace un par de días, en muchas comunas de la región tuvieron el problema que se cortó la energía y también el agua, por lo tanto estima que es un tema que se tiene que tener en consideración en el Consejo. Agradece nuevamente a los Consejeros, a la comunidad que le acompaña y a los Concejales por haberlo apoyado en esta gestión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Sobre el Ord. N° 1395 de fecha 07/06/2012, que solicita recursos para proyectos Circular 33 por un monto total de M\$117.510.- con cargo al ítem C.3 Defensa y Seguridad, del Presupuesto de Inversiones FNDR2012.

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30121089	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE THNO.	TALCAHUANO	74.282
30122154	EJECUCION	ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES	BULNES	16.168
30103576	EJECUCION	CONSERVACION 1ERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TIRUA	TIRUA	27.060

Señala que esta propuesta se discutió y hubo varios intercambios de opinión debido que por medio está el estudio de un convenio de colaboración con Bomberos que está orientado al tema de los cuarteles. Luego de las intervenciones de los Consejeros la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos 3

proyectos por un monto total de M\$117.510.- con cargo al ítem C.3 Defensa y Seguridad del Presupuesto de inversiones FNDR 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Entiende que a su vez está solicitando que los proyectos que se postulasen queden detenidos los posteriores.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPZ F.,** Indica que después dará el segundo acuerdo, pero solicita someter a votación la propuesta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33 POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.510.- CON CARGO AL ÍTEM C.3 DEFENSA Y SEGURIDAD, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30121089	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE THNO.	TALCAHUANO	74.282
30122154	EJECUCION	ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES	BULNES	16.168
30103576	EJECUCION	CONSERVACION 1ERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TIRUA	TIRUA	27.060

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** En ese contexto indica que en la discusión quedó claro y se acordó en la Comisión solicitar al ejecutivo que todos los proyectos que tengan que ver con infraestructura y que estén directamente relacionados con el Convenio de Colaboración, no se presenten de a uno sino que se incorporen al instrumento. Señala que tuvo una reunión con el Presidente de la Subcomisión de Bomberos, a quien explicó el tema y queda claro de que el ejecutivo debiera abstenerse de seguir presentando proyectos que dicen relación con cuarteles, asimismo se solicita a la Subcomisión que el día 30 de julio presente la propuesta final del Convenio de Programación de Bomberos y presentarlo al Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación fijar plazo hasta el 30 de julio para que la Subcomisión presente la propuesta final del Convenio de Programación de Bomberos.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR PLAZO HASTA EL 30 DE JULIO PARA QUE LA SUBCOMISIÓN PRESENTE LA PROPUESTA FINAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE BOMBEROS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación sugerir al ejecutivo que en tanto no haya convenio no presente proyectos que estén fuera del Convenio.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SUGERIR AL EJECUTIVO QUE EN TANTO NO HAYA CONVENIO NO PRESENTE PROYECTOS QUE ESTÉN FUERA DEL CONVENIO DE BOMBEROS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** En relación al Ord. N° 1393 de fecha 07/06/2012, que solicita la aprobación para la etapa de Ejecución del proyecto "Conservación

Cementerio General Comuna de Los Ángeles”, código BIP 30103249-0, por un costo total de M\$ 46.139.-, el cual se financia con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de Libre Disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.15, Social del Presupuesto FNDR. Indica que este proyecto consiste en la reconstrucción de 192 nichos para el Cementerio General de Los Ángeles, que se usaban para sepultaciones definitivas y que fueron dañados debido al terremoto del 27/f y que se debieron demoler.

Agrega que este tema fue discutido en la Comisión y se aclararon las dudas, por lo tanto la Comisión recomienda por 9 votos a favor y 1 abstención la aprobación de estos recursos para el proyecto “Conservación Cementerio General Comuna de Los Ángeles”, por un costo total de M\$ 46.139.- el cual se financia con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur y autorizar al ejecutivo para que gestione dichos recursos ante la SUBDERE.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN CEMENTERIO GENERAL COMUNA DE LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30103249-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$46.139.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Indica que analizaron el Ord. N° 1391 de fecha 07/06/2012, que solicita recursos para el proyecto “Normalización de semáforos en intersecciones, Cañete”, por un monto total de M\$215.068.- con cargo al ítem C.17 urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. La Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes la aprobación de estos recursos para el proyecto “Normalización de semáforos en intersecciones, cañete”, por un monto total de M\$215.068.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIONES, CAÑETE”, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30119068-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.068.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que analizaron el Ord. N° 1399 de fecha 07/06/2012, solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2012, por un monto total de M\$176.363.-

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
CONCEPCION	CONCEPCION	30122935	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA	49.987	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30122599	CONSTRUCCION PLAZOLETA PASAJE TENO SECTOR YOBILLO 2	49.999	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30118638	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR SANTA ELENA DE CORONEL	18.771	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30122690	REPARACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL HUERTOS ORGANICOS, TOME	7.648	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	CHILLAN	30122111	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 21 DE MAYO, CHILLAN	49.958	C.17 URBANISMO
<b>TOTAL M\$</b>				<b>176.363</b>	

Indica que se retiraron proyectos que no contaban con patrocinio, siendo la razón por la cual no es el monto que todos conocen. La Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes la aprobación de recursos, para proyectos FRIL mencionados anteriormente, por un monto total de M\$176.393.- con cargo a Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación a la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.363.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
CONCEPCION	CONCEPCION	30122935	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA	49.987	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30122599	CONSTRUCCION PLAZOLETA PASAJE TENO SECTOR YOBILLO 2	49.999	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30118638	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR SANTA ELENA DE CORONEL	18.771	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30122690	REPARACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL HUERTOS ORGANICOS, TOME	7.648	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	CHILLAN	30122111	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 21 DE MAYO, CHILLAN	49.958	C.17 URBANISMO
<b>TOTAL M\$</b>				<b>176.363</b>	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Sobre el Ord. N° 1396 de fecha 07/06/2012, que solicita modificación del proyecto "Mejoramiento Pavimentos Diversas Calles Localidad de Cobquecura", producto de haber sido reevaluado ante la Seremi de Desarrollo Social, menciona que lo anterior no altera el monto inicialmente aprobado a través de Certificado N°3147/o12 del 23 de junio de 2011, por un monto total de M\$728.077.-, sólo se excluye del proyecto la calle Independencia, entre Alcalde Barrios y Costanera, debido a que el citado tramo está considerado ejecutarlo por el proyecto "Mejoramiento y Conservación calle Independencia", postulado por la Seremi del MINVU. Así con esta nueva recomendación, la Municipalidad de Cobquecura, en calidad de Unidad Técnica, iniciará un nuevo proceso de licitación, ya que en los 3 procesos anteriores, las ofertas superaban el monto aprobado, por

lo que se espera que al haber disminuido aproximadamente 3.135 m2 de pavimento de Hormigón (HCV), se presenten ofertas en el marco de la inversión.

Al respecto explica que este proyecto se discutió y se aclaró y la Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes la modificación del proyecto "Mejoramiento Pavimentos Diversas Calles Localidad de Cobquecura", excluyendo del proyecto la calle independencia, entre Alcalde Barrios y Costanera, y que no altera el monto aprobado a través de Certificado N°3147/o12 del 23 de junio de 2011, por un total de M\$728.077.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que el proyecto no ha podido ser adjudicado porque se llama a licitación y aparentemente tiene muchas obras físicas para el presupuesto que se dispone, por lo que se está disminuyendo una cantidad, en atención que ese proyecto lo tiene financiado el Serviu, por lo tanto de esa manera se espera que pueda resultar, por lo que somete la propuesta a votación.

**ACUERDO N° 09:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE COBQUECURA", CÓDIGO BIP 30103666-0, QUE EXCLUYE DEL PROYECTO LA CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE ALCALDE BARRIOS Y COSTANERA, MANTENIENDO EL MISMO MONTO INICIAL DE M\$728.077.-***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En puntos varios indica que propuso a la Comisión la posibilidad de establecer una segunda etapa del convenio de programación MOP- MINVU- GORE, que se titula Ciudades Competitivas, Sustentables, Seguras y con Calidad de Vida, debido a que el convenio finaliza el 2012, donde hubo obras emblemáticas en las distintas provincias de la región. Agrega que lo interesante del Convenio es que se suscribió por un monto total de MM\$82.804.- a cuatro años y finalizó gastándose MM\$181.000.- y en atención a que actualmente hay fuertes demandas en ciudades de la región que dicen relación con la conectividad, por lo que se atrevió a solicitar a la Comisión un pronunciamiento en torno a la propuesta, la cual fue aprobada y se acordó invitar al ejecutivo a una próxima reunión de la Comisión, con el objeto de discutir, analizar y ver la factibilidad de realizar una segunda etapa del convenio, por las razones que anteriormente señala, y por existir una fuerte demanda en la región en relación con la conectividad. Indica lo anterior a modo de que en la próxima reunión estén discutiendo el tema que propone.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Sugiere, en el marco de lo que se acaba de proponer, la idea de un segundo convenio de programación con el MOP-MINVU-GORE, se haga en el marco de una reunión ampliada de las Comisiones de Gobierno y Presupuesto, siendo lo que va a sugerir del ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Le parece bien lo propuesto.

### **3. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que el orden de la tabla también va a ser modificado y como primer punto se analizará el Ord. N 1171 de fecha 10/05/2012, que solicita la aprobación de la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados 2012-2018. Sobre el particular se recuerda que los antecedentes relacionados con la Política Nacional fueron presentados ante la Comisión de Gobierno con fecha 21 de noviembre del año pasado, siendo la razón por la cual muchos de los Consejeros no se acordaban de la materia, en dicha reunión se informó que esta Política busca dotar de infraestructura social, cultural y económica a los sectores aislados. Teniendo presente que si bien la Política Nacional es un marco orientador para las regiones del país, se requiere de un documento con una Política Regional que incorpore en su implementación las particularidades propias de la Región, manteniendo la coherencia con los principios de la Política Nacional, por lo tanto y contando

con la presencia del Jefe de la División de Planificación de Desarrollo Regional, y su equipo Técnico, la Comisión acordó proponer a la sala que se pueda exponer en una presentación breve, que no dure más de 10 minutos y con este conocimiento poder tocar en Comisión mixta, entre Gobierno y Planificación el debate y la decisión de votar la política.

**JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. RENE HAMEAU R.,** Señala que 10 minutos es poco tiempo para exponer, por lo que propone hacerlo en otra oportunidad, porque cuando tuvieron que exponer este mismo tema en la Comisión de Gobierno habían 11 de los Consejeros presentes, y puede ser una reiteración innecesaria del tema, de tal forma que propone que sea una Comisión ampliada cuando el Presidente lo resuelva y puedan desarrollar la exposición del trabajo que consta de dos etapas, por un lado el trabajo que ha estado a cargo la División de Planificación y otro tema que han atendido profesionales de la Subdere, siendo un capítulo sobre el cual los profesionales tienen una propia forma de presentar los datos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Manifiesta que van a programar una reunión ampliada de Gobierno y Planificación para que se produzca los lineamientos que solicita mejor cobertura de información.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Indica que en como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1275 de fecha 25/05/2012 que solicita suplementar los recursos del proyecto "Difusión Modificación PRMC Zona ZTT-13, Puerto de Lota", con cargo al FNDR 2012, esto dado que la factura emitida por el diario oficial, por el concepto de publicación correspondió \$358.017.-, monto que resultó superior al original de \$300.000.- aprobados por este Consejo Regional en certificado N°3131/o10, recursos que serán cargados al ítem C12 planificación y territorial. Por lo anterior la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1275 de fecha 25/05/2012 que solicita suplementar \$60.000.- los recursos del proyecto "Difusión Modificación PRMC Zona ZTT-13, Puerto de Lota".

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 10:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA "DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PRMC ZONA ZTT-13, PUERTO DE LOTA", CÓDIGO BIP 30110503-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.- CON CARGO AL ÍTEM C.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Como segundo punto de la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 1274 de fecha 25/05/2012, que solicita aprobar Plan Regulador Comuna de Pemuco, se contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad Pemuco don Julio Muñoz Salazar, y su equipo, Profesional del Minvu don Orlando Gijón C., además de la profesional de la División de Planificación y Desarrollo Territorial, Sra. Claudia Toledo. Con respecto a este tema Don Boris Castro, Director de obras Municipales de Pemuco dio a conocer las observaciones realizadas por Contraloría General de la República a través del en oficio N° 51664 de fecha 03.09.2010, se indicó que todas las observaciones formuladas por la contraloría han sido subsanadas por lo que corresponde que este Consejo Regional apruebe este nuevo instrumento de planificación, por lo tanto indica que la Comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1274 de fecha 25/05/2012, que solicita aprobar Plan Regulador Comuna de Pemuco con sus respectivas modificaciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** En el entendido de que las observaciones formuladas por la Contraloría han sido subsanadas satisfactoriamente, somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEMUCO”.**

**4. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo manifiesta que la Comisión en primer término, con autorización de los Consejeros presentes, recibió una intervención don Juan Castro Riquelme, gerente de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Arauco COPAR, quien hace un mes y medio, había expuesto ante la Comisión una iniciativa que estaban patrocinando denominado Fomento del Servicio Pesquero Artesanal Provincia de Arauco de la cooperativa Pescadores Artesanales de Arauco. Luego de esa reunión, se explicó que se habían reunido con diversos personeros, incluyendo gente del Fondo de Administración Pesquera, en la ciudad de Valparaíso, para efectos de obtener un patrocinio más directo y formal de apoyo en ese proyecto, sin embargo se les explicó que no habían tenido buena respuesta y el programa había sido en principio rechazado, particularmente porque la cooperativa que lo presentaba no cumpliría con los requisitos que exigía este FAP. Señala que muchos personeros de la provincia de Arauco, aparte de la Comisión de Fomento habían manifestado la posición favorable, entre ellos los diputados Norambuena y Monsalve, diversos Consejeros Regionales también habían participado dentro de la reunión, donde se había presentado el proyecto, por lo tanto se lamentaba esta situación. Agrega que contando con la presencia del Seremi de Economía se expuso esta situación, manifestando que no tenía mayor antecedente del por qué el rechazo salvo lo ya comentado por la antigüedad de la cooperativa y se acordó continuar con las gestiones, seguir promoviéndolo, instancia donde también estaba presente el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, todos quienes quedaron en conversar para buscar alternativas de reflotar y retomar algún tipo de apoyo desde el FNDR a este proyecto.

Cerrado el punto previo, indica que se analizó el Ord. N° 1203 de fecha 17/05/2012, que solicita recursos para Programas Regionales de Fomento Productivo por MM\$1.200.- con cargo al Glosa 02 5.1 del Presupuesto FNDR 2012. Se trata de dos programas Transferencia de Fomento Productivo Pesca Artesanal FNDR Fondo de Fomento de Pesca Artesanal y un segundo programa Transferencia de Fomento Productivo Pesca Artesanal FNDR Fondo de Administración de Pesca FAP. Los dos programas cuentan con aportes del nivel central en cada caso de M\$ 600.000.-, misma cantidad que se solicita a nivel regional. Para analizar el tema se contó con el Seremi de Economía Ricardo Brain, quien recordó los contenidos centrales de ambos programas indicando que solicitan por un período de 4 años, que la justificación para estos proyectos es la sobreexplotación de recursos pesqueros, disminución de recursos marinos, mayor presión sobre el medio natural, baja diversificación y escaso aporte de valor agregado lo que afecta los ingresos familiares de los pescadores artesanales, por lo que la idea es atender demandas de la pesca artesanal con decisión regional, captando recursos a nivel central, programas que expusieron latamente el contenido en la sesión anterior.

Indica que en la sesión última quedaron 4 temas pendientes de los Consejeros y gran parte de la exposición del Seremi abordó absolver estas consultas, la primera decía relación con la inquietud de parte de los Consejeros de poder integrar Consejo de Asignación Regional, entidad que se encargaría de asignar los recursos traspasados a estos fondos, FAP y FFPA, donde la respuesta del nivel jurídico implicó en primer término, sobre la base de un dictamen de Contraloría del 2011, que los Consejeros Regionales no tendrían atribuciones para poder participar o instancias de decisión de recursos, respecto de los cuales así lo han traspasado colectivamente a esa entidad, en definitiva, no está dentro de las facultades participar como jurado en instancias de decisión regional de fondos que han sido traspasados

por el Consejo Regional, por lo tanto no cabría esa posibilidad, de acuerdo a lo informado por el Seremi.

En segundo lugar señala que respecto de la Inversión que ha hecho el FAP., y el FFPA en los últimos cinco años, se indica que en el caso del FFPA se invirtieron MM\$636.- beneficiando a 37 organizaciones, en el caso del FAP se invirtieron MM\$ 2.696.-, beneficiando a 8.138 pescadores. Se informa que los recursos públicos colocados en el sector pesquero artesanal alcanzan los M\$17.737.179.- entre los años 2007 – 2012, y de los cuales el FNDR, ha invertido en el sector M\$8.257.607.-, beneficiando a más de 4000 pescadores artesanales. Esta respuesta debe estar en los correos de todos los Consejeros Regionales, donde se detalla con precisión, qué proyectos se han aprobado referido a la pesca artesanal, no sólo por el FNDR sino por las diversas instancias públicas que han invertido, abordado la problemática de los pescadores artesanales desde diversas miradas, haciéndose una alusión expresa a CORFO, Fosis, Sercotec, y a estos fondos.

Respecto de cuántos son los recursos de inversión que se asignarán por beneficiario, que son organizaciones de pescadores artesanales que participan en un concurso regional, modalidad de asignación de estos recursos, se estima beneficiar a 110 organizaciones de pescadores artesanales aprox., y se estima que los proyectos a financiar serán de \$20.000.000.- para cada organización.

En el debate del tema se menciona que los casi MM\$18.000.- invertidos en la región para la pesca artesanales refleja una alta inversión, con lo que se consulta si en una evaluación cualitativa la realidad ha cambiado. Indica que el debate se centró en esos aspectos y no existiendo datos duros, sino aproximaciones a la temática referida si esta inversión cuantiosa de recursos fiscales ha generado o no los impactos que en su momento se establecieron. Por otro lado se indica que el apoyo a la pesca artesanal no debe ser tan sólo asistencialista, sino que además reditúe un proceso productivo, considerándose esta una buena oportunidad para que los pescadores puedan optar a este tipo de recursos que podría ser a través de un sistema abierto concursable. Además señala que hubo precisiones respecto de la participación de los Consejeros Regionales e hicieron algunas propuestas, donde algunos discutieron el dictamen de la Contraloría, no obstante había algunas propuestas que se podían incorporar, y donde la Seremi demostró toda la flexibilidad necesaria para que en alguna instancia, ya sea a través de un mandato, con una participación con derecho a voz o bien de manera colectiva, los Consejeros puedan participar dando una opinión a la hora de la asignación de los recursos.

Luego de dos horas de debate y realizada la discusión la Comisión procedió a votar estos proyectos, cuyo resultado fue 04 votos a favor y 05 abstenciones, de los Consejeros presentes, por lo tanto se recomienda la aprobación del Ord. N° 1203 de fecha 17/05/2012, que solicita recursos para programas de Fomento Productivo referido a la pesca artesanal por MM\$1.200.- con cargo a la glosa 02 5.1 del presupuesto FNDR 2012, por votación de mayoría dentro de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que escuchada la cuenta del Presidente de la Comisión que da cuenta del debate y comentarios que se hicieron en torno a este tema al interior de la Comisión, somete a votación el proyecto.

**ACUERDO N° 12:**

**CON 11 VOTOS EN CONTRA Y 09 A FAVOR SE RECHAZA DEL ORD. N° 1203 DE FECHA 17/05/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO REFERIDO A LA PESCA ARTESANAL POR MM\$1.200.- CON CARGO A LA GLOSA 02 5.1 DEL PRESUPUESTO FNDR 2012**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Posteriormente se analizó el proyecto Programa Piloto para el Desarrollo de la Acuicultura en las áreas de Manejo de la Provincia de Arauco e Isla Santa María, Región del Bío Bío, desarrollado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Recuerda que este proyecto fue aprobado el día 26 de febrero del año 2010, día antes del terremoto, motivo por el cual vivió un largo proceso para poder ejecutarse, incluso con la readecuación que se estimaron necesarias y pertinentes en la provincia de Arauco, razón por la cual la Comisión estimó pertinente tomar conocimiento del proyecto donde la exposición fue presentada por Ariel Pinto, Coordinador del programa, quien señaló que el objetivo era afrontar la problemática pesquera en la zona para incrementar la rentabilidad social y económica a través de la instalación de capacidad tecnológica para la producción, transferencia tecnológica, capacitación técnica y ambiental.

Se recuerda que el Core aportó el proyecto por M\$1.944.000.-, el 26 de febrero del 2010, donde luego de proceso vivido por el terremoto, este proyecto se inició en enero de este año con fondos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, sin embargo en el día de ayer se había efectuado la creación presupuestaria para asignar los recursos a la entidad ejecutora, en este caso a la Universidad, no obstante lo iniciaron con fondos propios y explicaron que la idea era mejorar la productividad en las áreas de manejo, incluso en un 30%, se analizó y se decidió realizar el proyecto en la zona de Llico y Trauco, luego de un análisis de la calidad ambiental, se instala la capacidad productiva para elaborar cerca de 6 semillas de nuevos productos marinos.

Se les informó sobre el trabajo con las comunidades que ya se ha estado desplegando se indica que se hace desde lo social y organizacional, y como lo dijo es un proyecto que está en pleno desarrollo de ejecución y apunta donde había estimado el Consejo Regional, siendo ratificado por los Consejeros presentes, particularmente de la Comisión de Fomento Productivo, apunta a crear la sustentabilidad de los proyectos que se generen y se aprueben con fondos sectoriales, es decir proyectos que permitan o generen la esperanza de que pueden ser desarrollados hacia delante con autonomía, una vez que termine el aporte del sector público. Indica que lo anterior es una información, dado que es la cuenta correspondiente al avance del estado de este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que queda pendiente una visita al lugar donde se está desarrollando esta experiencia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Como bien lo indica el Consejero Ferrel manifiesta que se efectuó una invitación a los Consejeros Regionales a participar de una visita a otros lugares del país, donde se está desarrollando experiencias similares, que podían ser relevantes para conocer en terreno lo que son los objetivos y lo que se espera del proyecto, particularmente se mencionaba a la localidad de Tongoy, cuarta región.

Señala que el ejecutivo en el desarrollo del trabajo de la Comisión informó el retiro del Oficio N° 1400, el cual solicitaba aprobar Propuesta incremento presupuestario y Aumento de Plazo de Programa "Transferencia Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico", en aras de poder abordar o iniciar al menos la discusión del punto siguiente.

Como último tema se analizó el Ord. N° 1394 de fecha 07/06/2012, que solicita aprobar Propuesta Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R), periodo 2012.2014, tema que se informó por parte de la profesional Daniela Moraga mencionando que se trata de una provisión desde 2008, que ha sufrido modificaciones en su normativa, por lo que al 30 de junio de este año se debe extender un certificado de aprobación, de lo contrario la región tendría que ceder esos recursos.

Se informa que la provisión FIC para el 2012 es de M\$1.862.820.-, existiendo cinco profesionales que trabajan en torno al tema, con dos líneas de trabajo que son proyecto RED y propuesta FIC, propiamente tal, se estima que existe una propuesta de 30 iniciativas que se propone financiar a través del FIC., lo que se distribuye en cinco pilares que son soporte a la

innovación, capital humano, asociatividad y cooperación, interconexión y transferencia tecnológica, información y difusión, y soporte a la innovación. Conocidos los antecedentes generales de la propuesta manifiesta que se acuerda seguir analizando el tema en la próxima reunión de la comisión.

Indica que queda pendiente para la próxima reunión de la Comisión, los otros ordinarios que estaban en tabla que convocaba a la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Deja constancia del párrafo en que se señala que el FIC debe ser regularizado al día 30 de junio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Interviene para indicar que aceptando y respetando el voto de mayoría en este proyecto quiere constatar que de 8000 pescadores artesanales junto a su familia han quedado desprovistos de un proyecto que se iba a realizar durante 3 años, que consideraba un monto importante que se puede perder. Agrega que hay fondos concursables comprometidos y hay regiones que estaban participando de lo mismo, donde con gran esfuerzo el sector, a través del Ministerio de Economía el FAP y el FFPA pusieron cada uno de ellos en un período de tres años M\$600.000.-, para enterar MM\$1.200.- cifras que naturalmente al Consejo no le llama la atención, puesto que cualquier proyecto pasa anualmente de cualquier significación social por los M\$200.000.- que se estaban solicitando para este año, por cada uno de estos fondos.

Señala que estos fondos tienen una modalidad especial, son concursables y van efectivamente a aquellas indicaciones que la propia política pública que vienen desde hace muchos a este respecto indican, que es fortalecer por un lado la concursabilidad de este tipo de fondo y por otro favorecer las posiciones sociales de los pescadores artesanales de esa zona que está tan compleja. Menciona que a los argumentos que da la oposición respecto a que el Gobierno no hace nada con respecto a los pescadores artesanales, a lo menos en este acápite, se ha sumado a los que han votado en contra porque estos recursos que son necesarios para 8000 pescadores artesanales, a través del sistema concursable, que por lo demás hace muchos años está instalado en la región, es una política pública que viene desde los Gobiernos de la Concertación y lamenta profundamente tener que decir a los pescadores artesanales que se perdieron MM\$2.400.- por cuestiones chicas de carácter político menor. Sólo deja esa constancia puesto que nadie explicó por qué hubo un cambio de votación, el cual tienen todo el derecho de hacer, entre las abstenciones y votos en contra, pero reitera que es un programa que fue muy bien explicado por el Presidente de la Comisión, muy bien aclarado por el Seremi y equipo y no hubo desde el punto de vista técnico alguna cuestión que pudieran hacer algún reproche técnico en la Comisión que analizaron el tema, luego hubo un cambio político, donde aunque aceptan la votación, no la comparten y lamenta y deja la constancia de que se han perdido en esta instancia, porque se pueden reponer los proyectos, MM\$2.400.- a proyectos que son para paliar la situación crítica que vive el sector artesanal en el borde costero de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Señala que cada Consejero votó a libre convicción y dentro del uso de las atribuciones, en lo personal dice le hicieron fuerza que los personeros que les acompañan hoy, Juan Castro, de la Cooperativa de Pescadores de Arauco y Ariel Pinto, representante de la Universidad Católica, dijeron que la concursabilidad y los recursos concursables a través del FAP y del FFPA no eran ninguna solución para las necesidades reales de los pescadores artesanales, y si se siguen asignando proyectos de M\$20.000.- como es el promedio que señaló el Seremi, van a seguir eternamente entregando estos recursos que van a ser utilizados por los pescadores pero en ningún caso van a solucionar el problema de fondo, considerando que ya en los últimos 5 años se han invertido MM\$18.000.-. En segundo lugar indica que se les estaba pidiendo para ambos fondos M\$600.000.- a invertir por cuatro años y si saca la cuenta M\$150.000.- por año para el FAP y FFPA, si ve la información que entrega el propio Seremi el año 2011, el fondo de fomento reportó M\$130.000.- que quedaron en la región, por lo tanto la ganada era de M\$20.000.- y el año 2011 el FAP aportó M\$514.000.-, y ahora se les estaba diciendo como gran noticia que

iban a dar M\$150.000.- hasta completar M\$600.000.- por cuatro años, por lo que se pregunta donde está el apalancamiento de recursos.

Como tercer argumento señala que no han dejado en el desamparo a los pescadores artesanales porque el FAP y el FFPA sigue operando y con los recursos normales pueden hacer lo mismo que han estado siempre, y lo que los Consejeros Regionales aspiran es que el día de mañana se les presenten proyectos como el que se aprobó de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el cual apunta a la sustentabilidad de la pesca artesanal de la utilización correcta de los recursos y efectivamente tengan la esperanza, porque ningún proyecto pueden garantizar, van a poder abordar el tema de fondo, sobre todo dentro del contexto de un programa como Arauco Avanza donde el Presidente de la República habrá abordado de manera preferencial el tema de los pescadores.

Indica que no se ha dejado en desprotección a nadie, simplemente el Consejo Regional ha dicho que si ese es el proyecto, prefieren que se siga gastando lo mismo que antes, porque es más recursos incluso y hagan un proyecto que apunte a los temas de fondo, por lo menos con los fondos sectoriales que apunten a la productividad del desarrollo productivo, esa es su convicción, su posición y es por eso que fue su voto en contra.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que ambas posturas quedarán en constancia en el acta para los efectos de las reflexiones que a posterioridad se puedan hacer.

## **5. INFORME COMISION DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión tuvo a la vista el Ord. N° 1398 a través del formato de la Circular 33, donde se les solicita M\$196.074.- para la Conservación de dos escuelas en la comuna de Quillón. La primera se trata de la Escuela Básica Paso El Roble que solicita M\$74.736.- y la segunda es la Escuela Básica Liucura Alto Quillón, donde se solicita M\$121.338.- Agrega que se trata de conservación, de reparaciones menores, de cambio de piso, ventanas, techos, de ambas escuelas que quedaron dañadas producto del terremoto, de tal forma que la Comisión analizó la documentación adjuntada a la presentación y consideran que es necesaria la intervención en ambas escuelas, por lo que traen a la sala la sugerencia de aprobar la presentación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

### **ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$196.074.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>C. BIP</b>	<b>ETAPA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>COMUNA</b>	<b>COSTO FNDP M\$</b>	<b>TOTAL</b>
30103714-0	Ejecución	Conservación Escuela Básica Paso El Roble, Quillón	Quillón	74.736.-	
30103710-0	Ejecución	Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón	Quillón	121.338.-	
<i>Total</i>				196.074.-	

## **6. INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión funcionó en dos oportunidades, de los cuales va a dar cuenta. Con fecha 06 de junio del 2012 y en atención a lo informado en sesión anterior, la Comisión se reunió para conocer las propuestas provinciales sobre el futuro convenio de salud y las respectivas carteras de proyectos priorizadas, en virtud a lo acordado. Señala que la Bancada

Provincial Ñuble, se reunió con Servicio Salud Ñuble y se trabajó en una propuesta consensuada, la cual ya fue informada al ejecutivo, en esta propuesta sólo falta que el Servicio de Salud Ñuble invierta los recursos comprometidos, ya que hay un 70% o un poco más de FNDR y menor cantidad de fondos sectoriales, por lo tanto se debe cuadrar la línea de inversión, en cuanto a los proyectos están de acuerdo salvo pequeñas modificaciones.

Indica que la Bancada Provincial Bío Bío, se reunió con el Gobernador de la Provincia, Servicio de Salud Bío Bío, acordando una priorización de los proyectos, la cual fue informada al ejecutivo. En relación a la Bancada Provincial Concepción informa que trabajaron en conjunto con las Direcciones de los Servicios de Salud de Concepción y Talcahuano, acordando que éstas deben enviar sus priorizaciones para reunirse posteriormente y consensuar una propuesta. Sobre la Bancada Provincial Arauco indica que trabajaron con la Dirección del Servicio de Salud Arauco, acordando que ésta debe enviar su priorización para reunirse posteriormente y consensuar una propuesta.

Conociendo el trabajo de las bancadas provinciales y quedando pendiente las propuestas de las provincias de Concepción y Arauco, se acordó invitar al Seremi de Salud como autoridad sanitaria, para analizar la normativa técnica para la construcción y rehabilitación de los establecimientos de salud, así también la visión respecto del Convenio de Programación de Salud.

Con fecha 12 de junio indica que la Comisión se reunió para conocer la normativa técnica para la construcción y rehabilitación de los establecimientos de salud, y la visión de la Seremi de Salud respecto del Convenio de Programación. Para su análisis se cuenta con la presencia del Seremi de Salud, Sr. Boris Oportus, quien de su presentación denominada "Edificios de Asistencia Hospitalaria, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones" expone que:

Los edificios que contemplen asistencia hospitalaria deberán cumplir para su funcionamiento, además de las normas que les sean aplicables por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con las disposiciones del Código Sanitario, en todo aquello que no se contravenga con ésta. Además deberán estar de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas básicas definidas por el MINSAL para establecimientos de salud, de atención abierta y cerrada. Asimismo da cada uno de los requisitos que deben cumplir los consultorios y policlínicos, clínicas y casas de salud, los sanatorios y hospitales, toda la normativa vigente que es lato relatar pero que va a estar anexada al acta para los Consejeros que desean interiorizarse sobre el tema.

Respecto a la visión sobre el Convenio indica que como Seremi es crítico respecto de como se maneja en estos momentos la Subsecretaría de Redes y la Subsecretaría de Salud Pública porque los servicios son entidades autónomas, donde la Seremías no analiza lo que es acción salvo cuando se va a dar el visto bueno a la infraestructura que los servicios generan, pero en una visión macro de región la Seremi de Salud no tiene ninguna opinión, ya que no pasa por la institución los proyectos que tienen los servicios de salud. No obstante analizados los antecedentes presentados se concuerda con la metodología que tiene la Seremi de Salud, en atención a lo que está llevando a cabo la Comisión de Salud del Consejo.

Asimismo se recordó de reunión sostenida en el mes de febrero junto al Intendente acerca de la problemática relacionada con la Rotación de los Profesionales Médicos en los Consultorios y Centro de Salud Familiar más apartado de la región. En dicha reunión el Seremi informó la realización de un catastro en torno a obtener mayores antecedentes sobre la materia en las diferentes comunas y se le solicitó hacer llegar dicha información, la cual hasta el momento no habría sido recibida, sin perjuicio de que se comprometió en remitirla a la brevedad posible, ya que contaban con los antecedentes.

En varios se recuerda a los Consejeros de las Bancadas Provinciales de Arauco y Concepción, hacer llegar sus priorizaciones en torno a la cartera de proyectos de salud, a la Secretaría del Consejo, para continuar con el análisis en la materia.

Indica que dentro de los temas más importantes estarían que los servicios de salud de la provincia de Concepción y Arauco puedan enviar las nóminas para que los Consejeros puedan hacer el consenso final y poderlo integrar en el listado final de lo que estaría avanzado en un 80%, el posible listado del Convenio, y con la autoridad sanitaria se tocaron los temas de una normativa que se está exigiendo cumplir a todos los establecimientos que imparten salud, normativa que si es aplicable más del 70% de los establecimientos van a tener que hacer modificaciones para poder cumplir con la norma, ya que cuando se trata de los servicios traspasados encuentran que los municipios tendrán que hacer los desembolsos y por ende esos requerimientos económicos van a llegar a esta sala, lo que va a romper cualquier expectativa puesto que no habrán los recursos suficientes para poder modificar los edificios para poder cumplir con la norma, por lo tanto pedían una flexibilización y que explicarán el por qué el Ministerio por un lado aplica normas que son difíciles de cumplir en este minuto, por la construcción ya existente y por otro lado el mismo Servicio de Salud es la víctima de esto, por lo tanto están pidiendo que la norma que se aplique, ya que es bueno mejorar las edificaciones que imparten salud, sea flexible en el cumplimiento de esta normativa para dar el tiempo necesario para las modificaciones que se están solicitando. Tema en el que quedaron a la espera de una opinión final cuando tengan el listado general, haciendo presente que los Seremis de Salud tienen muy poco que ver, no tienen las espaldas como para poder generar políticas de salud intrarregional, lo que comparten pero esa fue la última de las modificaciones ministeriales en cuanto a la reforma de salud, por lo tanto quedan a la espera de la última información para darla a conocer, hacer la cuadratura general y poder entregar al Presidente del Consejo para que pueda negociar definitivamente con el Ministerio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Pide excusas al Presidente de la Comisión de Salud porque no ha podido asistir a las dos últimas reuniones para analizar un tema que le preocupa, no obstante comenta que hace unos días estuvo invitado por Arauco 7 con el Subsecretario de Redes Asistenciales, a quien le comentó lo que estaban haciendo en el ámbito de la región en relación al Convenio de Programación, anteriormente se había reunido con todos los alcaldes de la provincia de Arauco para que ellos hicieran los alcances respecto de los proyectos y entregaran las nuevas propuestas, por lo tanto la inquietud que tiene el Presidente de la Comisión, la propuesta va a llegar en forma clara y contundente, asimismo le manifestó al Subsecretario que se pudiese integrar en alguna reunión de la Comisión de Salud para cerrar el acuerdo en concreto, porque en general el Ministro no va a firmar un convenio sin que el Subsecretario pueda ver la propuesta de la octava región, y lo indica porque le comunicó que lo más probable es que pudiera llegar una invitación del Consejo para conversar el convenio con el Ministerio en la mesa.

## **7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar el Ord. N° 1397 de fecha 07/06/2012, que solicita modificación de Bases del Concurso Subvención Deportiva FNDR 2012. Al respecto indica que en atención al Concurso Subvención Deportiva FNDR 2012, regulado por su Reglamento y Bases aprobadas a través de Certificado N° 3377/o2 de fecha 26/01/2012, se solicita autorizar modificación del punto 4.2 específicamente al lineamiento Apoyo a Deportistas Destacados o de Alto Rendimiento, en cuanto a fijar como plazo para la recepción de solicitudes de financiamiento, el día viernes 13 de julio de 2012, en reemplazo del día jueves 30 de agosto de 2012, esto con el objeto de adelantar en 45 días para alcanzar a cerrar el proceso en el año calendario.

Agrega que la Comisión propone a la sala aprobar Ord. N° 1397 de fecha 07/06/2012, que solicita modificación de Bases del Concurso Subvención Deportiva FNDR 2012, en el

punto 4.2 específicamente al lineamiento Apoyo a Deportistas Destacados o de Alto Rendimiento, en cuanto a fijar como plazo para la recepción de solicitudes de financiamiento, el día viernes 13 de julio de 2012, en reemplazo del día jueves 30 de agosto de 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 14:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO 2% SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR, EN EL PUNTO 4.2 ESPECÍFICAMENTE AL LINEAMIENTO "APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS O DE ALTO RENDIMIENTO", EN CUANTO A FIJAR COMO PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012, EN REEMPLAZO DEL DÍA JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como segundo punto de la tabla indica que escucharon una exposición solicitada por la Fundación Hogar de Cristo, Programas Sociales. En esta oportunidad asistió don Fernando San Martín Cabezas, Director Ejecutivo Zona Sur, del Hogar de Cristo, y la Directora Ejecutiva de la Sede Bio Bío, Sra. Cecilia Ponce Cornejo, quienes expusieron sobre los "Programas Sociales del Hogar de Cristo" en la región del Bio Bío, cuya finalidad es orientar a personas que viven en condiciones de indigencia, acogiendo dignamente con amor a los más pobres en especial a lactantes, preescolares, niños, jóvenes en riesgo social, adultos, adultos mayores discapacitados físicos y mentales y enfermos terminales. Para atender problemas tan diversos mantienen obras en todos el país, igualmente, es una institución que construye puentes entre quienes tienen más y los que tienen menos, difundiendo el conocimiento de la real dimensión de los problemas de los más pobres, construyendo así una gran cadena de solidaridad. La idea de conocer los diversos programas de esta institución, es poder contar con el apoyo del Consejo cuando presenten proyectos a los fondos que dispone este Gobierno Regional, a lo que los Consejeros se mostraron dispuestos a respaldar las iniciativas que eventualmente pudieran ingresar. Es cuanto puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que han tomado conocimiento del punto referido en particular a los programas sociales de la Fundación Hogar de Cristo y con ello finaliza la cuenta del Presidente de la Comisión respectiva.

## **8. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales manifiesta que la Comisión se reunió en el día de hoy para abordar un oficio y dar cuenta de dos gestiones que se están llevando a cabo. La primera dice relación con el Ord. N° 1419 de fecha 8 de junio, donde se analiza la información solicitada por la Comisión en relación a la conferencia de Naciones Unidas de la Cumbre Río+20, oficio que llegó a todos los Consejeros, donde se había requerido información al ejecutivo para conocer en detalle los alcances de esta cumbre. Agrega que el Sr. Presidente del Consejo e Intendente Regional remitió una nota a objeto de poder posibilitar la participación del Consejo en esta instancia, y analizados los antecedentes con anterioridad más los que fueron aportados en el día de hoy, señala que la Comisión estimó poder participar en esta cumbre puesto que les parece interesante desde el punto de vista de la temática que aborda, y que pueda tener conocimiento y experiencias que puedan servir para el trabajo del Core.

Por lo anterior propone, en torno a los acuerdos que tiene la Comisión, la asistencia de un mínimo de 3 Consejeros y un máximo de 5. Como ha sucedido y pensando que es una actividad que se desarrolla la próxima semana, se genera una ardua discusión en torno a la cantidad de personeros que pueden asistir, pero que finalmente por imposibilidad de distinta naturaleza mucho terminan imposibilitados de participar, por lo tanto dado ese contexto hasta

el minuto propondrían participar el Consejero Careaga por lo que en el entendido de que los demás Consejeros no están en disponibilidad de asistir, sugiere que a mañana, puesto que se está en contra del tiempo, si alguien quisiera participar lo pueda hacer, e informarlo a la Cancillería porque existen gestiones que se deben realizar para que los Consejeros que participen sean parte de la delegación oficial del Gobierno de Chile.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que eso no va a ser posible porque se debe mandar ahora y en atención a que quedan 3 Comisiones por informar, sugiere que al término se deben dar los nombres o sólo recaería en el Consejero Mauricio Careaga.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Señala que lo segundo es que se les informó por parte de profesionales del Gobierno Regional Miguel Hinojosa y Luciano Parra, de las gestiones que se han llevado adelante con la embajada de Finlandia, donde la a través de su agregada cultural han aceptado gustosamente la invitación que el Consejo ha extendido para que el embajador de Finlandia asista al Consejo Regional, a la Comisión, reunión que se celebrará en conjunto con la Comisión de Educación, a fin de exponer cuál es el sistema educativo en Finlandia de tal forma de hacerse una opinión. Informa que sólo están acordando las fechas, la cual debiera ser en la próxima reunión de junio o en el mes de julio, así también le han señalado a los profesionales que si pudieran coordinar con el Intendente en términos de que pueda recibir al embajador para saludar a la primera autoridad regional, tema protocolar que se debe cumplir, y desde ya lo deja enunciado para que se tomen las medidas que corresponden, por lo tanto esa cita se desarrollará espera que en la próxima sesión o bien en el mes de julio en razón a las agendas tanto del Consejo como del Embajador.

En tercer lugar indica que dado el trabajo que ha venido desarrollando la Comisión, ha sido de interés del Subsecretario de Relaciones Exteriores, poder tener una reunión con el Consejo Regional, en atención a que visitará la región el día 27 de junio, es decir, el miércoles subsiguiente, donde tiene algunas actividades pero ha expresado el interés de poder participar de las sesiones del Consejo Regional. En este sentido la prerrogativa de incorporar un saludo protocolar y quizás un pequeño dialogo con el Subsecretario, no es resorte de él como Presidente de Comisión, sino del Intendente y Presidente del Consejo, quien es el que confecciona la tabla de la sesión. No obstante de antemano deja expresada la inquietud, pues considera que es una buena oportunidad contar con el Subsecretario de Relaciones Exteriores a fin de poder compartir algunas ideas en torno a la cooperación que desde las regiones se puede hacer y la labor internacional, por lo que con todo gusto recibirían la presencia del Subsecretario ese día 27 de junio, siempre que los temas propios de la tabla así lo permitan. En esa misma oportunidad, cree que en el plano del trabajo de la Comisión recibirían al embajador que está a cargo de la Dirección de Coordinación Regional, a quien en su oportunidad extendieron una invitación, puesto que es una dirección que está encargada de ver los temas de cooperación internacional de las regiones, para ese mismo día 27 de junio.

Señala que como cuarto aspecto de información, la División del Gobierno Regional ha hecho las gestiones que fueron solicitadas por la Comisión, en orden a tomar contacto con el Presidente de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, el Sr. José Manuel de la Sota, quien ha aceptado la posibilidad de venir a la región a conversar de la organización y de qué manera la región puede ser parte de las acciones que ahí se desarrollan, para lo cual debieran extender una invitación al embajador, quien va a desarrollar una gira durante los próximos meses en algunos países, a fin de que pueda incorporar dentro de la agenda, la visita a la región del Bío Bío para poder conversar con el Consejo Regional y con el Presidente del Consejo, por lo tanto quiere expresar la posibilidad de poder extender esa invitación al Gobernador de la provincia de Córdoba quien ejerce como Presidente de OLAGI, para poder materializar esa visita.

Por último indica que la Comisión quiere destacar y agradecer el trabajo eficiente que se ha desarrollado por parte de los funcionarios del Gobierno Regional Luciano Parra y Miguel Hinojosa, quienes han ido posibilitando el trabajo de la Comisión pues las gestiones que se han ido solicitando se puedan ir llevando a cabo, puesto que el Consejo puede tener muy buenas ideas pero alguien tiene que hacerla y materializarla y en ello han encontrado un gran respaldo por parte de la División de Planificación del Gobierno Regional y del Jefe de la División, en torno al trabajo que han ido realizando en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL OSCAR FERREL M.**, Entiende que hasta antes que termine la reunión necesitan el nombre de las personas que viajan para poder aprobar el mandato y que pueda operar todo el resto para la cumbre Rio+20. Además entiende que la Comisión está proponiendo que el ejecutivo invite a don José Manuel de la Sota, y se le solicita al Presidente del Consejo que se haga partícipe de esa invitación, y lo demás se coordinará por parte de la Secretaría Ejecutiva con la gente del Gobierno Regional.

## **9. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Representante de la Comisión de Fiscalización señala que el Consejero Araya, quien preside esta Comisión, le solicitó rendir cuenta de lo sucedido puesto que se tuvo que retirar. Por lo tanto indica que la Comisión de Fiscalización se reunió en el día ayer para informar sobre la sesión en terreno en la comuna de Arauco, donde analizaron los antecedentes enviados por el ejecutivo mediante Ord. N° 1169 de fecha 09/05/2012, respecto del proyecto "Reposición Escuela G-744 Valle Pichilo, Arauco". Se informa que en dicha oportunidad se conversó con el señor Alcalde y su equipo técnico, quienes contestaron todas las dudas y posteriormente junto a los funcionarios se constituyeron en terreno para visitar la escuela. De los antecedentes expuestos el Municipio señala que pasaron por situaciones complejas, donde en algún minuto estuvieron sin cobertura de garantía del proyecto, el cual terminó atrasado, sin perjuicio de que los escolares y profesores estuvieron funcionando durante algún tiempo en la mencionada unidad educativa sin estar recepcionada.

Asimismo se comunicó que la escuela tuvo varios problemas de observaciones a la construcción que fueron subsanadas y que a la fecha el Municipio logró una nueva boleta de garantía la cual está vigente, recepcionando la escuela. Se explicó que se presenta un problema de índole económico sobre una demanda judicial que aqueja al Municipio por no pago de factura, ya que el Gore no traspasó al debido momento los recursos, por lo que el municipio no contaba con la boleta de garantía al día.

Con la información remitida por el ejecutivo más los antecedentes que el Alcalde ha hecho llegar a través de Ord. N° 621 de fecha 04.06.2012, se acordó mandar a los Consejeros que constituyeron el primer informe, Juan Luis Manso, Pedro Espejo y Mario Morales, analizar y cotejar la información entregada junto a la unidad jurídica del Gore., para que posteriormente puedan hacer llegar un informe final, el cual sea evaluado en la Comisión y a continuación presentarlo ante la sala para un pronunciamiento final. Para ello, se solicita al ejecutivo informar las razones por la cual el Gobierno Regional se demoró en cursar estado de pago N° 07, esto como insumo para el informe final.

Señala que esta cuenta puede dejar no en el contexto a los demás Consejeros, sólo indica que cuando se constituye esta Comisión es en virtud de que había problemas con la obra de escuela de Pichilo, la que efectivamente sufrió atraso en la construcción, los que se justifican, de acuerdo a los dichos de la Municipalidad, producto del terremoto, el puente Coliumo que es el único puente de acceso al lugar y que se cayó y hasta la fecha no está repuesto, lo que produjo una discontinuidad en la ejecución de las obras, sin embargo el contratista en las fechas que la obra estuvo detenida, igual siguió construyendo la escuela, accediendo por un camino alternativo, por Ramadillas. Todo esto señala que llevó a que se generara un atraso y un aumento de obra, en consecuencia y de acuerdo a lo que establece el municipio efectivamente la obra resultó un poco más cara, alrededor de M\$50.000.- más de

lo que se había aprobado. Actualmente la escuela se encuentra entregada y en funcionamiento y la justificación del aumento de plazo es en virtud de los hechos que acaba de mencionar y los aumentos de obras respecto de determinados detalles que hubo que suplir y ejecutar, donde los Consejeros que estuvieron en terreno pudieron observar era referente a un gran muro de contención para que el cerro no se cayera.

En virtud de lo que establecen los informes del Municipio hubo un atraso del Gore en la transferencia de recursos en los últimos estados de pago, lo que llevo a que el contratista factorizará y hoy la acción judicial que enfrenta el Municipio es por parte del factoring, en atención a eso es que la Comisión acordó que los antecedentes que solicitaron en terreno al Municipio que fueron entregados al Consejo Regional, se hagan llegar a los Consejeros que efectuaron el primer informe los Consejeros Manso, Espejo y Morales, para los efectos que puedan hacer el cotejo y traer el informe final a presentación al Consejo y poder pronunciarse.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que se queda a la espera del trabajo conclusivo de la Comisión. Manifiesta que hay un problema simplemente de forma en atención que queda por informar la Comisión de Gobierno, la cual está dando espacio para que el Presidente del Consejo se constituya, no obstante la Comisión de Medio Ambiente no estaba en tabla pero funcionó, y queda un par de puntos varios por lo que solicita ceder la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, le avisan que el Presidente del Consejo ya viene en camino para terminar con la cuenta del Presidente de la Comisión de Gobierno y puntos varios.

## **10. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión de manera extraordinaria se reunió hoy a las 16.00 hrs., para analizar Ord. N° 1405 de fecha 04/06/2012, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción mecanizada de áridos inmobiliaria Las Tejas Ltda.”, presentado por Inmobiliaria Las Tejas Limitada

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Conjunto habitacional Valle Aníbal Pinto.”, presentado por Fernando Sáez Llorente (Agrícola Laguna Redonda S.A.)
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Segunda Línea de Producción de Tableros Melaminizados en Planta Masisa Cabrero” presentado por MASISA S.A.

En atención a que la presentación se encuentra en poder de los señores Consejeros Regionales, y contando con la presencia de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional Sr. Pablo San Martín y Sra. Claudia Toledo, la Comisión acordó acoger lo propuesto en el Ord. N° 1405, además de incorporar a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Extracción mecanizada de áridos inmobiliaria Las Tejas Ltda.”, la siguiente observación complementaria: oficiar a Sernageomin solicitando pronunciamiento respecto a la extracción de arenas en la ribera norte del río, para lo cual solicita someter a votación. En relación a lo anterior, la Comisión acordó acoger las observaciones manifestadas en el Ord. N° 1405 para los proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Conjunto habitacional Valle Aníbal Pinto.”, presentado por Fernando Sáez Llorente (Agrícola Laguna Redonda S.A.)
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Segunda Línea de Producción de Tableros Melaminizados en Planta Masisa Cabrero” presentado por MASISA S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción mecanizada de áridos inmobiliaria Las Tejas Ltda.”, presentado por Inmobiliaria Las Tejas Limitada. Agregando como observación complementaria oficiar a Sernageomin solicitando pronunciamiento respecto a la extracción de arenas en la ribera norte del río.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que se va a desdoblar por un segundo porque quiere hacer algunas observaciones al informe, primero dice que se solicita una autorización para explotar 1.000.000m<sup>3</sup> al año, lo que significa que de materializarse ese permiso, se van a sacar más de 80.000m<sup>3</sup> al mes, si es así para mover eso, se debe imaginar la cantidad de camiones de alto tonelaje, camiones tipo batea que transportan 20m<sup>3</sup>, por lo tanto pregunta si soporta el santuario de la naturaleza la cantidad de 300 camiones aprox., por lo que cree que se necesita un informe de otros organismos que tengan que regir, a menos que la empresa, porque conoce ese rubro, se sincere y diga que lo que realmente va a extraer es una quinta parte de eso, pero que no sea tan pretenciosa porque 1.000.000m<sup>3</sup> arroja los valores que está comentando y eso es aritmética, siendo el aporte que puede hacer.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Está de acuerdo con la observación, no obstante habría que someter a votación agregar la observación al informe que ya ha presentado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que con las observaciones presentadas por el Presidente de la Comisión, más lo que acaba de agregar, a propósito de los comentarios que hace éste Consejero, pone en votación la presentación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Antes de someter a votación, aclara que el Consejero Ferrel planteó adicionar al informe otra observación, y entiende que para incorporarla se debe someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que es un tema procedimental, por lo tanto somete a votación el agregar la observación que los volúmenes declarados 1000000m<sup>3</sup> a extraer, suponen una cantidad significativa de camiones, como queda a la vista por un simple ejercicio aritmético, y en consecuencia se propone que los organismos respectivos, entendiendo Vialidad y la Administración del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, informen qué significa el impacto respecto del aumento en la circulación de camiones, de acuerdo a lo que señala el informe del solicitante.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGREGAR OBSERVACIÓN EXPUESTA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que como está el informe completo, somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., Y VICTOR VALENZUELA A., APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 1405 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:**

N° ORDINARIO	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
306/2012	CONJUNTO HABITACIONAL VALLE ANÍBAL PINTO.
367/2012	SEGUNDA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE TABLEROS MELAMINIZADOS EN PLANTA MASISA CABRERO.
414/2012	EXTRACCIÓN MECANIZADA DE ARIDOS INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA.

**• DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN MECANIZADA DE ÁRIDOS INMOBILIARIA LAS TEJAS LTDA.”, PRESENTADO POR INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA**

**EL TITULAR CUMPLE PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015.**

EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2 DEL LINEAMIENTO 1 "REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOBRE EL MEDIOAMBIENTE...", SI BIEN EL PROYECTO SE LOCALIZA LEJOS DE ÁREAS RESIDENCIALES, REDUCIENDO CON ELLO EL IMPACTO EN LA POBLACIÓN, SE ENCUENTRA JUNTO AL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, QUE ES UN ÁREA A PROTEGER POR SU ALTO VALOR ALTO NATURAL, Y NO SE HACE NINGUNA MENCIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE ESA ÁREA.

COMO CONCLUSIÓN, SE SOLICITA QUE EL TITULAR ANALICE EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA, PARA CUMPLIR CON UNA CORRECTA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2, LINEAMIENTO 1.

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

EL PERIODO DE EXTRACCIÓN, DE 10 AÑOS, PARECE EXCESIVO TIEMPO PARA EL VOLUMEN A EXTRAER.

NOTA: ES OPORTUNO SEÑALAR QUE DE ACUERDO A INFORME DE SERNAGEOMIN, DE FECHA 15.11.2010, EN RELACIÓN A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE PLAYAS DE MAR O CAUCE DE RÍO, SE RECOMIENDA CONCENTRAR LA EXTRACCIÓN EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BÍO-BÍO Y NO EN LA NORTE, COMO ES ESTE CASO.

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIAS:**

- OFICIAR A SERNAGEOMIN SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS EN LA RIBERA NORTE DEL RÍO.
- QUE LOS VOLÚMENES DECLARADOS 1000000M3 A EXTRAER, SUPONEN UNA CANTIDAD SIGNIFICATIVA DE CAMIONES, EN CONSECUENCIA SE PROPONE QUE LOS ORGANISMOS RESPECTIVOS, ENTENDIENDO VIALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, INFORMEN QUÉ SIGNIFICA EL IMPACTO RESPECTO DEL AUMENTO EN LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES.

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL VALLE ANÍBAL PINTO.", PRESENTADO POR FERNANDO SÁEZ LLORENTE (AGRÍCOLA LAGUNA REDONDA S.A.)

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 2, 5 Y 7. EN EL CASO DEL 4 MANIFIESTA POR UNA PARTE QUE NO SE VINCULA, Y POSTERIORMENTE INDICA QUE SÍ EN PARTE SE RELACIONA.

NO MENCIONA NINGÚN TIPO DE VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, NI CON LAS OTRAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS INDICADAS EN LOS FORMATOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOREBIOBIO.CL](http://WWW.GOREBIOBIO.CL).

EL CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO, NO CORRESPONDE, DEBE REFERIRSE A ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015.

EN CUANTO A LA FUNDAMENTACIÓN QUE PERMITE ESTABLECER VÍNCULOS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- EN EL CASO DEL LINEAMIENTO Nº1, NO ES CLARA EN SU JUSTIFICACIÓN, DEBE PRECISAR SIN PERDER DE VISTA LA DEFINICIÓN DEL LINEAMIENTO.
- LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, NO CONSTITUYE UNA JUSTIFICACIÓN PARA ESTABLECER UN VÍNCULO CON EL LINEAMIENTO Nº2, DEBE INDICAR CÓMO EL PROYECTO LOGRA DAR CUENTA DE SU "RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD"
- DEBE ACLARAR SI EL PROYECTO SE VINCULA O NO CON EL LINEAMIENTO Nº4.
- NO SE ENTIENDE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Nº5 Y Nº7, ACLARAR Y PROFUNDIZAR SU JUSTIFICACIÓN, SIN PERDER DE VISTA EL FONDO DEL LINEAMIENTO NI LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO.

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

VERIFICAR COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL PROYECTO. DIFIEREN DE EMPLAZAMIENTO INDICADO EN LA DIA. PRECISAR UBICACIÓN DEL LOTE 1-A (PARTE DEL FUNDO LAGUNA REDONDA).

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SEGUNDA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE TABLEROS MELAMINIZADOS EN PLANTA MASISA CABRERO" PRESENTADO POR MASISA S.A.

EL TITULAR CUMPLE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DIA.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Señala que lo segundo que se acordó, a raíz de este proyecto en particular, es invitar a la Comisión a Sernageomin, para que informe sobre las extracciones de arenas que se realizan en el río Bío Bío, a raíz de que esta propia institución en un informe anterior recomendó que de existir extracciones en el río se hicieran en la ribera norte y no en la sur, sin embargo están llegando solicitudes de la ribera sur y se están aprobando, razón por la cual se invita a Sernageomin a la próxima reunión.

## **11. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Indica que hace una semana atrás sufrieron con los temporales, estuvieron con la Onemi, el Intendente y el Diputado Manuel Monsalve, para conocer los daños que se había producido no sólo en la provincia de Arauco sino que en la región, a su vez él recibió llamados de varios Consejeros de las provincias de Ñuble, Bío Bío, Concepción, por lo tanto no se pudieron hacer cargo de la emergencia inmediata, labor que hizo la Onemi, pero si hubo daños que conversado con varios Consejeros podrían intentar ayudar en particular a los Municipios, y se refiere a la destrucción de paraderos, techumbres de postas, de escuelas, destrucción de muros de contención, y de canales de regadío, que son proyectos pequeños, pero que son extremadamente necesarios. Desde esa perspectiva propone a la sala poder abrir un FRIL de emergencia, con el objeto de dotar a los municipios la posibilidad de que puedan hacer estas reparaciones, que son proyectos que van entre los M\$10.000.- a M\$20.000.- pero que la mayoría es bajo los M\$50.000.- pero que van a ser de mucha utilidad y que no son de emergencia inmediata sino que van de mediano plazo, por lo tanto son dos propuestas que propone. Una es abrir una cartera de proyectos de aquí a fin de mes, especialmente para FRIL de emergencia, y la segunda propuesta el ejecutivo podrá analizar la factibilidad de que pudiese ser unos MM\$2.000.- especialmente para eso, propuestas que le gustaría que se sometieran a votación para ir en ayuda de una necesidad que tienen todos los municipios de la región y los datos más claves o concretos los tienen las Gobernaciones o la Onemi.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** No comparte lo que indica el Consejero porque las modalidades y objetivos que persiguen los Fril no son exactamente los objetivos de emergencias por muy válidos que sean. Cree que lo que corresponde en este caso es no abusar de este fondo, sino que hacer una suplementación del ítem de emergencia que considera el presupuesto general que se tiene, de tal manera que usaría esos mecanismos y no desdibujaría ni desvirtuaría esta situación. Considera que se debe ser claro en procurar que los fondos que tanto la circular 33 como los FRIL colocan a disposición del Core., vayan al objetivo cierto y claro y no se transformen, porque emergencia van a tener siempre, de un vehículo rutinario para salvar situaciones que perfectamente pueden ser abordadas como se han hecho en el pasado y lo pueden hacer ahora y en el futuro, a través de la suplementación del ítem correspondiente o solicitar a la Subdere, quien tiene mecanismo para intentarlo que los provea de algunos recursos para estos efectos, siendo esa la propuesta que estima ser más razonable. Es más fácil lo que dice el Consejero, pero cree que en la vida hay que hacer el camino completo y no el más fácil.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Agrega como antecedente que le ha tocado conocer situaciones de la misma naturaleza de bocatoma de canales de regadío, destrozados en el último temporal, canales de regadío que sirven a usuarios de pequeñas propiedades y que no tiene en el presupuesto como para repararlo y el gran riesgo que existe es que en una nueva crecida el río entré por esos cauces y varios de ellos cruzan en lugares poblados, de tal forma que hay un riesgo inminente y el compromiso era buscar una posibilidad de recursos en el sector en el ámbito del Ministerio de Agricultura o la Comisión Nacional de Riego, no obstante en ninguna de las instituciones habría posibilidad de destinar recursos para esta emergencia y en Indap tampoco ha habido claridad al respecto, por lo tanto agrega que se han producido estas situaciones que de alguna forma hay que afrontarlas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Se suma a las palabras del Consejero Valenzuela, ya que hay efectos del último temporal que vecinos de la región están todavía sufriendo, ya que conoce de 8 bloques en Hualpén que volaron las techumbres completas, hace 3 semanas que ocurrió la emergencia y los vecinos lo único que han recibido son planchas de zinc por parte de la Onemi, pero volaron estructuras completas de las techumbres, por lo tanto es imposible que la gente repare y lo indica porque es un caso que conoce y quiere dar cuenta de que no han recibido ningún tipo de solución, y cuando llueve se mojan ya que corre el agua desde el cuarto piso al primero, inutilizando el sistema

eléctrico, casos que también existen otros en la región, donde desgraciadamente los organismos de emergencia no están cubriendo y tienen a ciudadanos de la región sufriendo estas inclemencias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Cree que están enfrentados a asuntos que tienen que ver con tecnicismos y probablemente con legalidades, por lo tanto propone dejar la tarea al ejecutivo para que haga una propuesta respecto de cómo solucionar estos problemas, cuál vía y con qué respaldo, y no seguir en una buena discusión que se está produciendo pero que en definitiva especula demasiado en torno a cosas que el ejecutivo puede investigar con bastante más precisión y prontitud que los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Para seguir en la misma línea del Consejero Ferrel y que comparte, agrega algo que es importante y que todos desconocen, y tiene que ver con que debe haber algún estamento que debe cuantificar el daño, porque están informando cifras no concretas de cosas que han comentado, y que creen que puede ser, lo que puede estar muy lejano de la realidad, de tal forma que tiene que haber alguien que diga cuanto es el daño y con la cifra poder buscar el mecanismo de solución.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Indica que esa situación se presentó para el terremoto, donde como Consejo estaban viendo la posibilidad de aprobar grandes cantidades de recursos para la emergencia, lo cual no fue posible porque les dijeron que el FNDR no es para las emergencias, ello cuando analizaban la posibilidad de establecer un convenio con las municipalidades para la demolición, restauración de algunas viviendas, lo que no fue posible, por ello es que se requiere de un informe jurídico y técnico del ejecutivo para saber si es factible enfrentar con recursos FNDR a la emergencia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Esta información y el motivo por el cual lo está solicitando es por conversaciones con la Onemi, Intendente, Gobernación de Arauco, y con el Arauco 7, por lo tanto no son cifras no concretas y propone el FRIL porque lo presentan los municipios, antes que detectan con mayor facilidad y claridad la necesidad que tienen en el sector más que cualquiera de los Consejeros, siendo desde esa perspectiva su propuesta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** En el ámbito que el Consejero Ferrel estableció señala que es efectivo que el FRIL es un mecanismo rápido para transferir recursos pero no se tienen que olvidar que son de inversión pública, de tal forma que no ve como un Municipio a través de un FRIL va a reparar techos de casas o arreglar un canal de regadío privado. Cree que lo tienen que hacer es seguir en la propuesta que estableció el Consejero Ferrel, en cuanto a que el ejecutivo vea como suplementar los recursos de emergencia y ver la viabilidad rápida para que esos recursos bajen y se puedan transferir, pero FRIL salvo que esté equivocado, para paliar emergencia que tienen que ver con el ámbito privado, es difícil que puedan hacer el traspaso de recursos. Considera que se debe buscar la vía para traspasar y suplementar esos recursos y rápidamente bajarlo, pero no se vayan a equivocar por lo que la parte legal y técnica hay que tenerla clara. Asimismo acota que no siempre las gobernaciones o jefes de servicios saben como es la operatoria dentro del Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** En la línea de buscar instrumento recuerda a los Consejeros que en el temporal del 2006 hubo intervención de parte del sector vivienda para contratar cuadrillas para reparaciones de emergencias en viviendas dañadas de particulares. Indica que todas estas intervenciones se cierran con el hecho de que está presente don Raúl Alcaíno, a quien le van a transferir el problema por la vía del ejecutivo, para que les cuenten, después del análisis con los asesores, donde y de qué manera se puede intervenir y si existe alguna suerte de "by pass", para que se intervenga a lo mejor desde la vía de la caridad pero vía a través de algún organismo que esté en condiciones, siempre buscando el apego a la legalidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Interviene para indicar un tema que está relacionado con la cuenta de la Comisión de Gobierno, a la cual quiere hacer una aclaración respecto de una situación que ha circulado en relación a un tema que hicieron los Consejeros de la Provincia de Bío Bío respecto de la compensación que debiera existir hacia la provincia de Bío Bío en relación a los fondos que se iban a solicitar al Consejo para el estadio municipal de Concepción. Sobre ello menciona que hay una declaración de prensa que sale, con un primer párrafo que llama a engaño, en el sentido de que es interrogado respecto de la posición y el periodista en el encabezado pone que los Consejeros de la provincia están en desacuerdo de aprobar el proyecto del estadio municipal de Concepción. Agrega que lo que afirmaron los Consejeros de la provincia de Bío Bío fue una solicitud de compensación de recursos requiriendo a las autoridades del deporte nacional que se comprometían decididamente de manera clara y precisa, con fondos de similar envergadura para la provincia del Bío Bío, en temas de cultura y deportes.

Al respecto informa que no es un planteamiento nuevo de la provincia, o que los Consejeros lo hayan planteado, sino que el Alcalde de Los Ángeles y distintas autoridades lo han planteado durante mucho tiempo, y los Consejeros estimaron que era bueno el entorno porque cuando surgiera la noticia de la cantidad de recursos grandes, sin decir que son injustificados, pues no usó esa palabra, reconocen al proyecto en el mérito, pero cree era importante que los Consejeros dieran una señal de que tenían una visión junto con política además provincial, y el mérito de estar en acuerdo o en desacuerdo es un tema a su juicio opinable, pero el encabezado que da a esa noticia puede generar una distorsión. Menciona que queda claro que la noticia se construyó en la base de una opinión personal, la cual sigue sosteniendo y que no representa el sentir de los 5 Consejeros Regionales que sí habían manifestado en una declaración que hubiese el tema de compensación de recursos. Indica lo anterior sin perjuicio de que si es necesario volver a retomar el tema a la instancia que lo estime pertinente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** Manifiesta que están adelantando una discusión que se supone se dará en el momento que presenten el proyecto y adelanta que como Consejero de Arauco MM\$7.500.- en un estadio en la municipalidad de Concepción, cuando en su propia comuna no tienen estadio, también va a ser meditado, porque le parece que las inversiones deben ser más parejas dentro de la región, además anticipó que en un encuentro en Santiago donde daban por hecho que tenían cerca de los MM\$6.000.- para el teatro de Concepción, por lo tanto estaban hablando de MM\$13.000.- que se están disponiendo en la comuna de Concepción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Indica que las declaraciones del Consejero Pinilla son inequívocas pues no es en uno, sino que en 3 medios, lo que le pareció muy mal porque estima no era el escenario donde debió hacer ese asunto pues pudo haber aprovechado la oportunidad cuando el Subsecretario de Deportes estuvo en la sala, y cuando todo el Consejo de manera tácita, los Alcaldes de manera expresa, el Subsecretario y el Presidente del Consejo, dieron su aquiescencia al conocimiento primero del proyecto y en definitiva a toda la opinión pública general, porque dice este proyecto va a cumplir finalidades regionales, lo que fue considerado como altamente necesario, conveniente para la región y para la ciudad de Concepción, de tal forma que le llama mucho la atención después que se protagonice esto y se pida compensación, porque por esa vía no podrían hacer proyectos emblemáticos porque siempre una provincia va a discutir que un proyecto salió un poco más o menos, y va a pedir se compense, por lo tanto encuentra que es peligroso el argumento que ha dado, es disociador en lo que ha sido el trabajo permanente de este Consejo, y ha tomado la voz de los Consejeros de su bancada, estando aquí presente, lo que dice no lo interpreta a pesar que ha hecho una corrección, pero lo que ha recogido la opinión pública a su juicio es lo que vale, pues los medios han recogido que en el Consejo está instalado el tema de que existe un divorcio por parte de los Consejeros de la provincia del Bío Bío, respecto a dos proyectos de carácter emblemático y de cobertura regional cual es el estadio regional y el teatro regional, aspiraciones que son regionales y no sólo provinciales.

Recuerda que con generosidad el Consejo ha dado el apoyo a una serie de proyectos emblemáticos de Santa María de Los Ángeles, de la comuna en la cual vive el Consejero, y se refiere al polideportivo, donde el argumento que se ha dado es que el municipio dispuso recursos, lo que le parece fantástico, pero el Consejo ha tenido la disposición para satisfacer ese y otros requerimientos de la provincia de Bío Bío. Menciona que con las declaraciones se ha salido afectando a otro Consejero como es el Presidente de la Comisión Juan Fco. Del Pino, quien ha hecho un trabajo inmenso, reconocido por todos, felicitado por lo que hizo y con esto se desvaloriza ese trabajo, manifestando que no le gusta esta vía de estar hablando las cosas por la prensa y menos tomando posturas provinciales en cosas que se deben discutir en el Consejo y no tomar protagonismo innecesario porque de alguna manera generan situaciones que son extrañas en el Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que procederá a dar la cuenta de la Comisión de Gobierno puesto que el Presidente del Consejo viene entrando y van a discutir este tema porque como se analizó en la Comisión la idea es invitar a los Consejeros de la provincia de Bío Bío a conversar en el amplio sentido de la expresión. Por lo que cede la palabra al Presidente del Consejo para continuar con los puntos en tabla.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la ratificación de todos los acuerdos que han tomado en su ausencia y durante la presidencia del Presidente de la Comisión de Gobierno.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS DADOS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.**

**12. INFORME COMISION DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que analizaron las modificaciones que se van a introducir al estatus del Consejero Regional tanto el ámbito de sus funciones como en el que se va a desenvolver, en la forma en que va a generar la condición de Consejero. Indica que era muy importante escuchar lo que estaba opinando ANCORE a propósito de que sabían que el lunes pasado en el Senado se iba a tener una discusión crucial, la cual significaba que el Senado daba la última palabra en la Comisión respectiva respecto de las atribuciones de los Consejeros y era muy importante por ejemplo la figura del Presidente del Consejo, que surgía de la elección, en la propuesta oficial del Senado o del Congreso, entre los pares, todos los cuales habían sido electos popularmente, lo que quedaba supeditada a la figura del Intendente que seguía siendo nominado por el Presidente de la República, vale decir que el conjunto de las atribuciones que pretendían que quedarán localizados en la figura del Presidente del Consejo, que era nominado entre sus pares y elegido democráticamente, quedaban en manos del Intendente designado, siendo lo crucial que había que tratar en la reunión de la Comisión que se reunía en el Senado el lunes pasado. Informa que escucharon la posición de la ANCORE a través del Consejero Daroch, y se aprobó poder consensuar una postura definitiva por parte de los Consejeros en estas materias, para lo cual se le solicitó a los Consejeros Daroch y Del Pino elaboraran esta propuesta para que el Consejo se pueda pronunciar y que se reflejara la posición que tienen en términos de cuáles eran sus intereses, para que posteriormente con esa propuesta el Presidente del Consejo convocara a los parlamentarios de la región y poder comunicársela y que ojala la puedan suscribir.

Agrega que en el intertanto tomaron conocimiento de que la Comisión del Senado acordó diferir esa discusión, y en atención a los requerimientos realizados a través de los Senadores conocidos, habían decidido suspender la discusión y organizar un seminario de tal suerte de invitar a la gente de la región, para intentar saber de manera directa y en forma definitiva cuál es la postura que respecto a estos temas de dualidad en el ejercicio del poder regional tenían los Consejeros. Indica que hay una actitud de buena voluntad que han

manifestado los Senadores y que se traducen además del acuerdo en que los Consejeros trabajen en una propuesta, que la Comisión de Gobierno estaría haciendo en esta materia.

En segundo lugar indica que respecto al seguimiento a gestiones y acuerdos del Consejo se acordó solicitar al ejecutivo que tenga a bien agilizar el envío de un oficio al Ministerio de OOPP donde se requiere definir un trazado, para el potencial corredor bioceánico, que debiera desprenderse desde el sector de Pino Hachado hacia Victoria, en el entendido de que de ahí en adelante puede cobrar todas las bifurcaciones, dado que las opciones las definen los usuarios, siendo difícil que la gente se vaya sólo por un trazado. No obstante el acuerdo es que ese oficio sea enviado al Ministerio requiriendo que se pronuncie respecto del llamado a propuesta de licitación de un trazado conceptual de un corredor bioceánico, e indica conceptual para tratar de poder situar de que el Consejo no están pidiendo ni siquiera que se haga el diseño estructural, sino que se diga por donde va y cuales son los requerimientos que para ello se necesitan.

Respecto al Reglamento Interno señala que hay un recordatorio a los Consejeros Daroch, Arteaga y Pinilla para que se constituyan en torno a este trabajo, el cual para los Consejeros es importante, toda vez que permanentemente tienen que recurrir a procedimientos para ordenar el Consejo. Para ello, se dispuso un abogado definido por el ejecutivo Sr. Jorge Díaz del Gore., quien está a disposición para trabajar con el Core. Asimismo se solicitó a la Secretaria Ejecutiva reúna antecedentes de la Ancore respecto a otros formatos de reglamentos que existirían en otras regiones.

Sobre invitaciones que llegan y donde no hay claridad a quienes y cuantos Consejeros mandar para representación, indica que es un tema que parece poco importante pero que es bien significativo, puesto que hay una autocrítica a los Consejeros en orden a que determinados cometidos se hacen, y la gente que concurre no siempre trabaja en forma aplicada en ello, derivándose a otras actividades y en algunos casos se vuelve tempranamente, por lo tanto los Consejeros que concurren de forma representativa a la Comisión de Gobierno se han hecho esta autocrítica y desean que a los cometidos de servicios, dependiendo al tipo de invitación que llegue participe la gente que más sabe respecto del tema, el especialista dentro de cada bancada del área del problema, y segundo que haya una disciplina respecto del ejercicio de esa comisión de servicio, por lo tanto lo que han acordado es que cuando llegue una invitación las bancadas tengan el derecho a lo menos de nominar a una persona, pero que vaya investida de estas condiciones que están señalando, y que opere en el ejercicio del cometido de servicio con la aplicación de que va a eso y no a otra cosa, tema que está indicando como acuerdo de los jefes de bancada para la aplicación, lo cual sólo informa.

Asimismo manifiesta que en lo que se refiere a mandatos de última hora, debido a que hay mandatos que están al borde de ser ordenados o habilitados, o incluso fuera del plazo de una reunión, se propone que sea el Presidente de la Comisión de Gobierno el que informe al ejecutivo, al Presidente del Consejo para ver manera de dar sustentación a los cometidos de servicios que caigan en esta situación excepcional pero que se produce.

En relación al tema de la dignidad y respeto al Consejo Regional y cargo menciona que, en atención a lo conversado con el Presidente del Consejo, se haga valer, se deje constancia escrita en el convenio con las instituciones a las cuales ayudan en el financiamiento, los espacios y la preminencia que los Consejeros deben tener a la hora de participar en ceremonias que tengan que ver con la ejecución misma de la faena, en la etapa inicial, intermedia o final. Lo anterior es cuanto puede informar respecto a la manera como el Consejero se maneja frente a las invitaciones y a la presencia en actos públicos que tengan que ver con obras financiadas por el Consejo.

En lo que se refiere a mandatos indica que tienen una solicitud de mandato a propósito de invitación de Intendente y Presidente del Consejo Regional de los Ríos, a los Consejeros Integrantes de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ANCORE, a una

reunión de la Comisión que se realizará entre los días 28 y 30 de junio en la ciudad de Valdivia. Sobre el particular se informa que los Consejeros integrantes de la Comisión son los señores Oscar Ferrel M., Marcelo Chávez V., Patricio Pinilla V., Pedro Espejo B., Mario Morales B., Bernardo Daroch A. para lo cual solicita autorizar mandato.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar a los Consejeros Oscar Ferrel M., Marcelo Chávez V., Patricio Pinilla V., Pedro Espejo B., Mario Morales B., y como miembro del Directorio Nacional Consejero Bernardo Daroch A. para participar en reunión de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ANCORE, que se realizará entre los días 28 y 30 de junio en la ciudad de Valdivia.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ANCORE, SRES. OSCAR FERREL MARTÍNEZ, MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ, PATRICIO PINILLA VALENCIA, PEDRO ESPEJO BARRALES, MARIO MORALES BURGOS, Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE ANCORE SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ANCORE, A REALIZARSE DESDE EL 28 AL 30 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, En segundo lugar solicita regularizar mandato de Consejeros que participaron de Reunión de Bancada provincial para analizar materias del Convenio con Salud el día martes 05 de junio en Concepción a las 11.00 hrs., por lo que solicita el acuerdo para convalidar la participación de Consejeros de otras provincias que participaron en Concepción el día 05 de junio en la Comisión de Salud.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar a los Consejeros que participaron de reunión de bancada provincial para analizar materias del Convenio de salud el día martes 05 de junio.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PEDRO ESPEJO B., LUIS AGUAYO L. Y VÍCTOR VALENZUELA A., PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL OBJETO DE TRABAJAR EN LA PROPUESTA PROVINCIAL DEL CONVENIO DE SALUD, A REALIZARSE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2012, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Así también regularizar mandato de invitación que llegó directamente desde Intendencia para invitar a jefes de bancadas y Consejeros de Arauco a participar del Anuncio del Plan Arauco Avanza por parte del Presidente de la República el domingo 10 de junio, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar a los Consejeros que participaron del anuncio del Plan Arauco Avanza por parte del Presidente de la República el día domingo 10 de junio.

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES JEFES DE BANCADA, VÍCTOR VALENZUELA A., MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ, BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, CLAUDIO ARTEAGA REYES, JAIME ARAVENA SELMAN, Y CONSEJEROS PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR AL "LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA", A REALIZARSE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2012, EN LA COMUNA DE CAÑETE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Finalmente señala que van a invitar a los Consejeros de la provincia de Bío Bío, para conversar tema respecto de la postura de la inversión sobre el estadio regional, o de las compensaciones orientado a las provincias, como tema abierto, desprejuiciado, independiente de lo que piense cada cual la Comisión de Gobierno esta interesada en conversar el tema, por lo tanto acordó invitar a los Consejeros a la próxima sesión.

Asimismo recuerda que han planteado a través de la persona del Intendente un asunto relacionado con el jardín infantil de los funcionarios del Consejo Regional, donde se acordó ver qué estaba pasando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Complementa a la información entregada por el Presidente de la Comisión sobre ANCORE que la Comisión respectiva del Senado concluyó un acuerdo en la última sesión en relación a constituir una comisión técnica mixta de expertos con el objeto de recibir propuestas respecto al proyecto de ley que está en el senado sobre el tema de traspaso de competencias, es decir, los Senadores escucharán proposiciones, inclusive de personeros de la ANCORE, para los efectos de seguir trabajando con esta iniciativa de ley. Sobre la elección directa de Consejeros comenta que la Comisión respectiva de la Cámara, traspasó estos antecedentes a la Comisión de Hacienda para los efectos de que vean lo inherente a los recursos que implicaría, la elección directa de Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Aclara que la Comisión de la Salud se reunió el día miércoles 06 de junio y no el martes 05, con el objeto de que quede en acta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Toma nota de lo aclarado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que lo que se planteó recién le preocupa porque no está de acuerdo con algunas cosas que se han vertido, pues no está de acuerdo con reprochar las declaraciones públicas que pudo haber hecho un Consejero a través de algún medio, respecto de las cuales puede estar o no en desacuerdo, pero no puede reprochar las declaraciones porque cada uno es libre de efectuar las declaraciones que quieran, asumiendo las consecuencias personales, por lo mismo plantea que no está de acuerdo que el tema se trate en la Comisión de Gobierno, porque un Consejero emitió una declaración pública y punto, ellos se harán responsables de lo que dijeron, pues cree no debe significar que cada vez que quiera hacer una declaración pública lo van a coartar porque tiene que ir a la Comisión de Gobierno a conversar el tema, cree que no es el camino, considera que el tema se verá en su momento cuando se presente el proyecto, las distintas posturas que tiene cada Consejero, y si un periodista llama y pide una declaración cada uno se hará cargo de lo que dice, pero dar cuenta aquí o en la Comisión respectiva sobre los dichos que alguien pudo haber dicho en la prensa, en términos personales no lo comparte.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, En lo esencial comparte la visión del Consejero Muñoz y no participó en la discusión anterior porque estaba dirigiendo, pero intentar poner límites a la declaración de un Consejero no tiene sentido, y lo dice pensando en un Consejero que no es el caso del Consejero Pinilla que saliera hablando tonterías, pero otra cosa es que el tema de las conversaciones es cómo lo ha planteado la provincia o parte de ella, lo que puede ser un tema de discusión de la Comisión, con toda la relatividad que el tema tiene, porque se pudiera pensar que determinadas provincias están compensadas territorialmente hace rato, pero forma parte de una discusión civilizada, democrática que se debe tener respecto de estos temas, y en esa materia, quiere separar las cosas, considerando que es bueno conversar estas cosas en la Comisión, ya que no van con prejuicios ni nada, y reitera que en el tema de los juicios de valor que vertió el Consejero Arteaga no está de acuerdo, pero no cree que este sea el momento para abrir un debate en torno a eso, donde se van a cruzar más juicios de valor en momento que está Comisión ya concluyó.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que había quedado pendiente entregar los nombres de los Consejeros que participarían en la delegación del país en la Cumbre Río+20, los Consejeros finalmente serían, Mauricio Careaga L., Víctor Valenzuela A., y Patricio Pinilla V., quienes representarían al Consejo en esta instancia, lo que solicita someter a votación autorizar mandato.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar a los tres Consejeros individualizados anteriormente para asistir a la Cumbre Río+20, que se realizará en Río de Janeiro entre el 20 y el 22 de junio.

**ACUERDO N° 21:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA LEMUS, PATRICIO PINILLA VALENCIA Y VÍCTOR VALENZUELA ALVAREZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE "CUMBRE RÍO + 20", A REALIZARSE DESDE EL 20 AL 22 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No habiendo más temas que tratar levanta la sesión siendo las 19.30 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 13/06/2012**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 09 DE MAYO 2012.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN SIST. DE APR Y CONS. CASSETAS SANIT. TRABUNCURA", COMUNA DE SAN FABIÁN, CÓDIGO BIP 30102064-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$470.087.- CON CARGO AL ÍTEM B.5 PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33 POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.510.- CON CARGO AL ÍTEM C.3 DEFENSA Y SEGURIDAD, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30121089	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE THNO.	TALCAHUANO	74.282
30122154	EJECUCION	ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES	BULNES	16.168
30103576	EJECUCION	CONSERVACION 1ERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TIRUA	TIRUA	27.060

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR PLAZO HASTA EL 30 DE JULIO PARA QUE LA SUBCOMISIÓN PRESENTE LA PROPUESTA FINAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE BOMBEROS.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SUGERIR AL EJECUTIVO QUE EN TANTO NO HAYA CONVENIO NO PRESENTE PROYECTOS QUE ESTÉN FUERA DEL CONVENIO DE BOMBEROS**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN CEMENTERIO GENERAL COMUNA DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30103249-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$46.139.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIONES, CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30119068-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.068.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.363.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
CONCEPCION	CONCEPCION	30122935	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA	49.987	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30122599	CONSTRUCCION PLAZOLETA PASAJE TENO SECTOR YOBILO 2	49.999	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30118638	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR SANTA ELENA DE CORONEL	18.771	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30122690	REPARACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL HUERTOS ORGANICOS, TOME	7.648	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	CHILLAN	30122111	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 21 DE MAYO, CHILLAN	49.958	C.17 URBANISMO
TOTAL M\$				176.363	

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE COBQUECURA", CÓDIGO BIP 30103666-0, QUE EXCLUYE DEL PROYECTO LA CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE ALCALDE BARRIOS Y COSTANERA, MANTENIENDO EL MISMO MONTO INICIAL DE M\$728.077.-

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA "DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PRMC ZONA ZTT-13, PUERTO DE LOTA", CÓDIGO BIP 30110503-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.- CON CARGO AL ÍTEM C.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEMUCO".

**ACUERDO N° 12:**

CON 11 VOTOS EN CONTRA Y 09 A FAVOR SE RECHAZA DEL ORD. N° 1203 DE FECHA 17/05/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO REFERIDO A LA PESCA ARTESANAL POR MM\$1.200.- CON CARGO A LA GLOSA 02 5.1 DEL PRESUPUESTO FNDR 2012

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$196.074.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

C. BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO FNDR M\$	TOTAL
30103714-0	Ejecución	Conservación Escuela Básica Paso El Roble, Quillón	Quillón	74.736.-	
30103710-0	Ejecución	Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón	Quillón	121.338.-	
Total				196.074.-	

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO 2% SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR, EN EL PUNTO 4.2 ESPECÍFICAMENTE AL LINEAMIENTO "APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS O DE ALTO RENDIMIENTO", EN CUANTO A FIJAR COMO PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012, EN REEMPLAZO DEL DÍA JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGREGAR OBSERVACIÓN EXPUESTA.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., Y VICTOR VALENZUELA A., APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 1405 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:**

N° ORDINARIO	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
306/2012	CONJUNTO HABITACIONAL VALLE ANÍBAL PINTO.
367/2012	SEGUNDA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE TABLEROS MELAMINIZADOS EN PLANTA MASISA CABRERO.
414/2012	EXTRACCIÓN MECANIZADA DE ARIDOS INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA.

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN MECANIZADA DE ÁRIDOS INMOBILIARIA LAS TEJAS LTDA.”, PRESENTADO POR INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA**

**EL TITULAR CUMPLE PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015.**

**EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 DEL LINEAMIENTO 1 “REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOBRE EL MEDIOAMBIENTE...”, SI BIEN EL PROYECTO SE LOCALIZA LEJOS DE ÁREAS RESIDENCIALES, REDUCIENDO CON ELLO EL IMPACTO EN LA POBLACIÓN, SE ENCUENTRA JUNTO AL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, QUE ES UN ÁREA A PROTEGER POR SU ALTO VALOR ALTO NATURAL, Y NO SE HACE NINGUNA MENCIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE ESA ÁREA.**

**COMO CONCLUSIÓN, SE SOLICITA QUE EL TITULAR ANALICE EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA, PARA CUMPLIR CON UNA CORRECTA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2, LINEAMIENTO 1.**

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**EL PERIODO DE EXTRACCIÓN, DE 10 AÑOS, PARECE EXCESIVO TIEMPO PARA EL VOLUMEN A EXTRAER.**

**NOTA: ES OPORTUNO SEÑALAR QUE DE ACUERDO A INFORME DE SERNAGEOMIN, DE FECHA 15.11.2010, EN RELACIÓN A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE PLAYAS DE MAR O CAUCE DE RÍO, SE RECOMIENDA CONCENTRAR LA EXTRACCIÓN EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BÍO-BÍO Y NO EN LA NORTE, COMO ES ESTE CASO.**

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIAS:**

- **OFICIAR A SERNAGEOMIN SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS EN LA RIBERA NORTE DEL RÍO.**
- **QUE LOS VOLÚMENES DECLARADOS 1000000M3 A EXTRAER, SUPONEN UNA CANTIDAD SIGNIFICATIVA DE CAMIONES, EN CONSECUENCIA SE PROPONE QUE LOS ORGANISMOS RESPECTIVOS, ENTENDIENDO VIALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, INFORMEN QUÉ SIGNIFICA EL IMPACTO RESPECTO DEL AUMENTO EN LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES.**

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONJUNTO HABITACIONAL VALLE ANÍBAL PINTO.”, PRESENTADO POR FERNANDO SÁEZ LLORENTE (AGRÍCOLA LAGUNA REDONDA S.A.)**

**EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 2, 5 Y 7. EN EL CASO DEL 4 MANIFIESTA POR UNA PARTE QUE NO SE VINCULA, Y POSTERIORMENTE INDICA QUE SÍ EN PARTE SE RELACIONA.**

**NO MENCIONA NINGÚN TIPO DE VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, NI CON LAS OTRAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS INDICADAS EN LOS FORMATOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOREBIOBIO.CL](http://WWW.GOREBIOBIO.CL).**

**EL CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO, NO CORRESPONDE, DEBE REFERIRSE A ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015.**

EN CUANTO A LA FUNDAMENTACIÓN QUE PERMITE ESTABLECER VÍNCULOS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- EN EL CASO DEL LINEAMIENTO N°1, NO ES CLARA EN SU JUSTIFICACIÓN, DEBE PRECISAR SIN PERDER DE VISTA LA DEFINICIÓN DEL LINEAMIENTO.
- LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, NO CONSTITUYE UNA JUSTIFICACIÓN PARA ESTABLECER UN VÍNCULO CON EL LINEAMIENTO N°2, DEBE INDICAR CÓMO EL PROYECTO LOGRA DAR CUENTA DE SU "RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD"
- DEBE ACLARAR SI EL PROYECTO SE VINCULA O NO CON EL LINEAMIENTO N°4.
- NO SE ENTIENDE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS N°5 Y N°7, ACLARAR Y PROFUNDIZAR SU JUSTIFICACIÓN, SIN PERDER DE VISTA EL FONDO DEL LINEAMIENTO NI LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO.

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

VERIFICAR COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL PROYECTO. DIFIEREN DE EMPLAZAMIENTO INDICADO EN LA DIA. PRECISAR UBICACIÓN DEL LOTE 1-A (PARTE DEL FUNDO LAGUNA REDONDA).

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SEGUNDA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE TABLEROS MELAMINIZADOS EN PLANTA MASISA CABRERO" PRESENTADO POR MASISA S.A.

EL TITULAR CUMPLE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DIA.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS DADOS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ANCORE, SRES. OSCAR FERREL MARTÍNEZ, MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ, PATRICIO PINILLA VALENCIA, PEDRO ESPEJO BARRALES, MARIO MORALES BURGOS, Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE ANCORE SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ANCORE, A REALIZARSE DESDE EL 28 AL 30 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PEDRO ESPEJO B., LUIS AGUAYO L. Y VÍCTOR VALENZUELA A., PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL OBJETO DE TRABAJAR EN LA PROPUESTA PROVINCIAL DEL CONVENIO DE SALUD, A REALIZARSE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2012, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, COMUNA DE CONCEPCIÓN.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES JEFES DE BANCADA, VÍCTOR VALENZUELA A., MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ, BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, CLAUDIO ARTEAGA REYES, JAIME ARAVENA SELMAN, Y CONSEJEROS PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR AL "LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA", A REALIZARSE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2012, EN LA COMUNA DE CAÑETE.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA LEMUS, PATRICIO PINILLA VALENCIA Y VÍCTOR VALENZUELA ALVAREZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE "CUMBRE RÍO + 20", A REALIZARSE DESDE EL 20 AL 22 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 13/06/2012

CONSEJO REGIONAL

**1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA, SE SOLICITA:**

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS, SE INFORMA QUE, SE ACORDÓ FIJAR COMO PLAZO EL DÍA 30 DE JULIO PARA QUE LA SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS PRESENTE, EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO, UNA PROPUESTA FINAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE BOMBEROS. POR LO TANTO SE SOLICITA QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE RELACIONAN A INFRAESTRUCTURA Y QUE ESTÉN DIRECTAMENTE AFINES CON EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON BOMBEROS NO SE PRESENTEN SINO QUE SE INCORPORE A DICHO INSTRUMENTO.
- ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA II ETAPA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MOP-MINVU-GORE DENOMINADO “CIUDADES COMPETITIVAS, SUSTENTABLES, SEGURAS Y CON CALIDAD DE VIDA”

**2.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE SU REPRESENTANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO LACOSTE, SE SOLICITA:**

- EN VIRTUD A LOS ANTECEDENTES ANALIZADOS RESPECTO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN ESCUELA G-744 VALLE PICHILLO, ARAUCO” SE REQUIERE INFORMAR LAS RAZONES POR LA CUAL EL GOBIERNO REGIONAL SE DEMORÓ EN CURSAR EL ESTADO DE PAGO N° 07 A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

**3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR, SE SOLICITA:**

- SE REITERA SOLICITUD REFERIDA A OFICIAR AL MINISTRO DEL MOP SOLICITANDO PREPARAR UN ESTUDIO QUE DE CUENTA DE UN EVENTUAL TRAZADO DE UN CORREDOR BIOCEÁNICO POR EL LADO SUR DE LA REGIÓN DEL BIOBIO Y SE TOMEN LAS PRIMERAS MEDIDAS ORIENTADAS A GENERAR UN ESTUDIO AMPLIO SOBRE LAS OPCIONES DE LA CAPACIDAD PORTUARIA EXISTENTE Y POTENCIAL, Y EL EVENTUAL CORREDOR BIOCEÁNICO CON SU TRAZA MÁS O MENOS DEFINITIVA, MATERIA SOLICITADA ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 119 DE FECHA 11/09/2012.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN ORD. N° 778 DE FECHA 20/03/2012, REMITIDO POR LA JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONDE SE PLANTEA EL TEMA DE JARDINES INFANTILES PARA FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL, Y AL AMPARO DE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL GORE ESE SERVICIO YA DEBERÍA ESTAR IMPLEMENTADO, SE REITERA PETICIÓN RELACIONADA A REALIZAR UNA PROPUESTA QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SER RESPALDADA POR EL CONSEJO PARA QUE SE TRADUZCA EN UNA SOLUCIÓN, TEMA QUE FUE SOLICITADO MEDIANTE ORD. CORE N° 131 DE FECHA 25.09.2012.

**4.- EN VARIOS, SE SOLICITA:**

EN ATENCIÓN A LOS EVENTOS NATURALES SUCEDIDOS ÚLTIMAMENTE EN LA REGIÓN Y LA DESTRUCCIÓN EN VIVIENDAS, CANALES DE REGADÍO Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA PRODUCTO DE LOS TEMPORALES, SE SOLICITA ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE PROPONER UN MECANISMO QUE PERMITA IR EN AYUDA A LOS AFECTADOS POR ESTOS EVENTOS CLIMÁTICOS.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 11 de Julio de 2012.



VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA  
MINISTRO DE FE